



INFORME DE  
**GESTIÓN** | 2020

## 1 Tabla de contenido

2	IDENTIDAD FESC EN TORNO A SU ORGANIZACIÓN.....	7
2.1	LA FESC EN EL CONTEXTO REGIONAL.....	7
2.2	ESTATUTO GENERAL.....	8
2.3	ESTRUCTURA ESTRATEGICA FESC – 2017 – 2022.....	9
	<i>Figura 1. – Fuente Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 .....</i>	<i>9</i>
2.4	EJES ESTRATÉGICOS.....	10
2.5	ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.....	11
2.6	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015.....	13
2.7	MEDICIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO .....	14
3	SEGUIMIENTO PILAR 1 COBERTURA, PERTINENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA.....	16
4	SEGUIMIENTO PILAR 2 INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN .....	19
5	SEGUIMIENTO PILAR 3 GESTIÓN DE RECURSOS AL SERVICIO DE LA ACADEMIA.....	22
6	SEGUIMIENTO PILAR 4 SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	25
7	SEGUIMIENTO PILAR 5 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN REGIONAL,NACIONAL E INTERNACIONAL	27
8	COMPORTAMIENTO FINANCIERO 2020.....	30
9	CONCLUSIONES AL CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2020 – SEGÚN LO CONSIGNADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO.....	33

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### SALA GENERAL

**ANGEL MARÍA CORZO LABRADOR**

Presidente

**EDGAR ORLANDO DIAZ CÁCERES**

Vicepresidente

**ALVARO RIVERA RINCÓN**

Consejero

**FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ**

Consejero – Miembro Adherente

**JOSÉ ELÍAS ARAMBULA GONZÁLEZ**

Consejero – Representante Profesores

**NÉSTOR ENRIQUE BLANCO**

**SARMIENTO**

Consejero - Representante Egresados

**MARY ISABEL GUERRERO SAN JUAN**

Consejera – Representante Estudiantes

**MERCEDES LEONOR ORDOÑEZ**

**MANTILLA**

Revisora Fiscal

### CONSEJO SUPERIOR

**CLAUDIA CECILIA URIBE RANGEL**

Presidenta

**JUAN CARLOS SOTO COTE**

Vicepresidente

**LUIS ARTURO MELO DIAZ**

Consejero

**MARIA CLAUDIA PEÑARANDA**

**GOMEZ**

Consejera

**DIANA CELENA MEDINA**

**CHAPARRO**

Consejera

**GERMAN OMAR DUARTE BALLEEN**

Consejero-Representante de los

Docentes

**MAURICIO ANDRES APONTE ROZO**

Consejero – Representante de los

Egresados

<p><b>DIRECCIÓN</b> <b>CARMEN CECILIA QUERO DE GONZÁLEZ,</b> Rectora</p> <p><b>UNIDAD DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD</b> Yisel Carolina Martínez Suárez, Directora</p> <p><b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b> Karla Sánchez Mojica, Directora</p> <p><b>UNIDAD DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL</b> Carolina Marulanda Ascanio, Directora</p> <p><b>UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> Ilda Zulay Villamil Guatibonza, Directora Gestión Contable y Financiera</p> <p><b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SEDE OCAÑA</b> Sonia Vergel Sánchez, Directora</p> <p><b>SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA</b> Leidy Yulieth Carrillo Arango, Secretaria</p> <p><b>COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</b> Ricardo Andrés Álvarez Espinel</p> <p><b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA</b> Ana Gisselle Castro Restrepo</p> <p><b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN TECNOLÓGICA</b> Giovanni Rodríguez Serrato</p> <p><b>COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</b> Jaime Barbosa</p> <p><b>COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL</b> Ángel Ureña Vergel</p> <p><b>COORDINACIÓN DE MERCADEO</b> Carlos Sneider Gómez Rodríguez, Coordinador</p> <p><b>COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES</b> Duvian David Pérez Alarcón, Coordinador</p>	<p><b>UNIDAD ACADÉMICA</b> <b>JAIME FERNÁNDEZ ERAZO, VICERRECTOR</b></p> <p><b>ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b> Juan Carlos Camelo Valbuena, Director</li> <li>• <b>PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b> Gustavo Adolfo Larrota Santander, Director</li> <li>• <b>PROGRAMA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA</b> Yamith Cortés González, Director</li> <li>• <b>PROGRAMA GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL</b> Omar Alexander García Granados, Coordinador</li> <li>• <b>PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA</b> Carolina Marulanda Ascanio, Directora</li> </ul> <p><b>ESCUELA DE ARTE Y DISEÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PROGRAMA DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE MODA</b> Janeth Rocío López Paipa, Directora</li> <li>• <b>PROGRAMA DISEÑO GRÁFICO</b> Ever Daniel Buelvas Gutiérrez, Director</li> </ul> <p><b>ESCUELA DE INGENIERÍAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PROGRAMA INGENIERÍA DE SOFTWARE</b> Jaime Fernandez Erazo, Director</li> </ul>
---	---

## **BALANCE DE RECTORÍA 2020**

El 2020 llegó acompañado de una particularidad llamada COVID-19, pandemia que provocó una de las crisis económicas más grade del último siglo, llevando al Fondo Monetario Internacional a proyectar una caída en el crecimiento global del orden del -4,4% en esta vigencia. La pandemia no solo afectó la economía, sino que desestabilizó la mayoría de los hogares del mundo y hablando de nuestra región y específicamente de nuestra comunidad académica, impactó un sinnúmero de hogares de la familia FESC, directamente relacionados con el personal administrativo, docente y estudiantes. Además, la deserción intersemestral entre el primer y segundo semestre alcanzó el 54% y el retiro de estudiantes durante el proceso formativo alcanzó un 10%, aspectos estos que sumados a los descuentos extraordinarios a los que tuvo que acudir la Institución, para brindar ayuda a la comunidad educativa, afectó notoriamente la economía de la FESC. Sin embargo, las medidas de austeridad demandadas por la Institución, lograron amortiguar un poco la situación financiera.

El COVID-19 también ha influido en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad y en consecuencia hemos tenido que afrontar un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo, para ello se ha venido trabajando articuladamente atendiendo las recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento social recomendadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, acciones que enmarcamos en nuestro PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, <https://www.youtube.com/watch?v=Mlh5L5u8r-s> y/o <https://www.fesc.edu.co/portal/archivos/reglamentos/protocolo-bioseguridad.pdf> estructurado acorde con los lineamientos del Gobierno Nacional, definiendo compromisos que nos han permitido proyectar y garantizar la prestación del servicio educativo, mediante el modelo de alternancia.

La FESC en cabeza de sus Órganos de Gobierno: Sala General, Consejo Superior, Grupo Directivo, directivos-docentes responsables de la academia y los procesos de apoyo, todos ellos, han venido asumiendo su rol, enmarcado en el compromiso de asegurar y garantizar la continuidad de la trayectoria educativa, en medio de circunstancias que han modificado las formas del hacer, de relacionarse y de encaminarse hacia el cumplimiento de los propósitos de formación, preparando adecuadamente a la Institución, para acompañar los procesos de aprendizaje en casa, actuando de manera conjunta con las instancias de salud, y contando con el consentimiento de las familias y el asentimiento de los estudiantes, proyectando y orientado un regreso gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

La crisis ocasionada por la pandemia que generó el COVID 19, le permitió a la FESC mejorar su desempeño mediado por las TIC, soportado en los avances relacionados con sus tres programas modalidad virtual y a distancia más los avances que durante la vigencia 2019 se iniciaron a través del aula virtual mediante el uso de la plataforma MOODLE, también se había venido fortaleciendo el sistema de aprendizaje b-learning, dando apoyo a cada una de las asignaturas de los diferentes programas, a las cuales se les había abierto un espacio de interacción, permitiéndole

al docente hacer más eficiente la organización de trabajos, fomentar el trabajo en equipo y permitir una atención personalizada en función de las necesidades de cada estudiante. La combinación de la capacitación presencial con la capacitación online, garantizaba la eficiencia en el aprendizaje presencial y aumentaba la motivación y participación del estudiante.

Mejoramos las actividades iniciadas, gracias al convenio interinstitucional liderado por el Ministerio de Educación Nacional, DENOMINADO *PLAN PADRINO*, alianza *MEN-UNIVERSIDAD POLITECNICO GRAN COLOMBIANO-FESC*, el cual tuvo como objetivo la formación, capacitación y actualización del personal docente y administrativo, partiendo de un análisis de información de la FESC, relacionado con la funcionalidad del equipo de tecnología, el comportamiento de la actividad formativa orientada a docentes, también la actividad formativa dirigida a estudiantes, la caracterización socioeconómica de la comunidad docente y estudiantil y las acciones planteadas y desarrolladas dirigidas a estudiantes y docentes, insumos requeridos para definir un plan de trabajo y estrategias que facilitaran el proceso de enseñanza – aprendizaje en la situación de contingencia sanitaria.

Otra alianza muy importante fue el convenio *MEN-UNIVERSIDAD DEL VALLE-FESC*, mediante el cual se estructuraron dos proyectos, uno orientado al *fortalecimiento del SIAC*, asegurando la calidad de la oferta académica y el cumplimiento de la oferta de valor en coherencia con la misión, la identidad, la tipología y el carácter de la FESC, generando una corresponsabilidad de toda la comunidad académica en el mejoramiento continuo. El segundo proyecto de *Gestión Curricular en la FESC.*, tiene una alta incidencia en el proceso de renovación de registro calificado y renovación de las condiciones iniciales, permitiéndonos realizar un análisis de los reglamentos, políticas y demás normatividad institucional, para alinearla a los nuevos lineamientos establecidos en el Decreto 1330 de 2019. A partir de esta capacitación la FESC proyectó las mejoras a sus procesos de autoevaluación en busca de la renovación de registros calificados y la acreditación de los programas de Administración de Negocios Internacionales y Administración Financiera, en primera instancia, atendiendo las recomendaciones derivadas del CNA producto de la visita de condiciones iniciales aprobadas en el año 2018, compromisos que se fortalecen con los aportes y el conocimiento adquirido, mediante el convenio con la Universidad del Valle.

A pesar de las particularidades del año 2020 la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC, cumplió con las proyecciones establecidas por la Dirección de la Institución, aprobados por nuestros Órganos de Gobierno, según los lineamientos y orientaciones consignadas en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017 - 2022 *“Excelencia Académica, Pertinencia e Innovación al Servicio de la Formación Integral y el Desarrollo Regional”*, el cual a partir de la investigación definió los elementos de la planeación estratégica, compromiso institucional y en el marco de esta proyección, la FESC consolidó su oferta académica, mediante la solicitud de renovación de cuatro registros calificados, adscritos a la Sede de Ocaña, Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales y Profesional en Administración de Negocios Internacionales, justificados y sustentados ante Pares Académicos, a través de la modalidad virtual, durante los días 27 – 28 y 29 de julio y Tecnología en Gestión Financiera y Profesional en Administración Financiera, justificados y sustentados ante Pares Académicos, haciendo uso de la modalidad virtual, durante los días 24 y 25 de septiembre.

Desde que se formuló el Plan de Desarrollo Estratégico en el 2017, han venido sucediendo algunas particularidades, la coyuntura y el contexto en el que estamos viviendo, nos muestra un país que

viene transformándose y una región que también crece, pero con unas brechas muy serias de equidad y exclusión. Sin embargo, nuestro departamento le debe apuntar a diferentes focos de desarrollo y las instituciones de educación superior debemos apuntarle a la excelencia humana y académica, para garantizar que las personas que vienen a nuestras instituciones de educación superior, buscando un mejor futuro, puedan lograrlo y para ello, nos preparamos mediante la renovación del 40% de los registros calificados de la Sede Cúcuta, propuesta académica altamente competitiva y pertinente a las necesidades manifiestas de nuestro departamento, la cual incluye no solo programas de pregrado, sino también posgrados que le apuntan a la especialización del graduado, buscando la mejora permanente y la competitividad del profesional que formamos.

La FESC es un pilar estratégico y clave del sistema educativo de la Caja de Compensación Familiar COMFANORTE, su creadora y de la cual recibimos como legado su proyección social y en el marco de la función misional de Extensión y Proyección Social, la FESC consolida la atención a las empresas afiliadas y al sector productivo en general y en especial, a las empresas relacionadas directamente con su hacer misional. Además, proyecta y consolida el servicio y atención de programas de articulación con la media, brindando beneficios a estudiantes de grado 10 y 11 especialmente de estratos 1 y 2, para que puedan tener una formación orientada al hacer y desde temprana edad, acorde con lo establecido en la Ley 115 de Educación, puedan incursionar en el mundo del trabajo o proyectar un emprendimiento y en el momento oportuno continuar la educación superior; durante la vigencia 2020 se atendió un número de 540 estudiantes de los cuales 261 recibieron su título de Bachiller Técnico. Otro aporte de la Institución a la Extensión es la alianza estratégica mediante convenios de Ampliación de Cobertura con el SENA, cuyo objetivo es la formación de Técnicos Profesionales y Tecnólogos, en áreas directamente relacionados con la oferta académica de la FESC. En la vigencia 2020, el aporte a este programa fue el inicio del convenio 05 de Ampliación de Cobertura, mediante el cual se proyectó la formación de 180 tecnólogos, adscritos a cinco titulaciones.

El avance investigativo de la FESC se refleja en la evaluación que hace el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - Minciencias sobre la Revista Científica Mundo FESC, la cual fue categorizada en B y declarada por el Ranking Sapiens, como una de las mejores a nivel nacional, los resultados de los grupos de investigación que ubican a GRINFESC y G.T.N. en categoría B, Seis Investigadores categorizados como Junior y Asociados. A estos acontecimientos de relevancia académica en la región se suman las múltiples publicaciones en revistas científicas, capítulos de libros por parte de los docentes e investigadores, acción que se ve fortalecida por la labor de la Dirección de la Unidad, encargada de socializar aspectos claves de los productos de investigación para fortalecer el CVLAC de los investigadores y el GrupLac de los grupos de investigación categorizados por Minciencias. La participación de los semilleros de investigación en la semana de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Congreso Internacional de Ciencia Tecnología e Innovación, en el Quinto Encuentro de Ingenierías y Sistemas, en el Encuentro Departamental y Nacional de la REDCOLSI, dan fé del trabajo que viene realizando la Institución.

La FESC proyecta estratégica y financieramente, el mediano y largo plazo de la institución, soportada en planes operativos anuales disponiendo recursos presupuestales suficientes para funcionamiento, e inversión de acuerdo con su naturaleza y objetivos y acorde con los lineamientos institucionales y la normativa del MEN.

## 2 IDENTIDAD FESC EN TORNO A SU ORGANIZACIÓN

A pesar del cambio radical en la vida cotidiana, de la nueva realidad y de las lecciones aprendidas en razón a la transformación digital, la FESC durante la vigencia 2020, trabajó ordenadamente soportada en el esquema estratégico definido para la vigencia 2017 – 2022, **“EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTINENCIA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO REGIONAL”**, y a pesar de las medidas restrictivas y de confinamiento, siguiendo las directrices del Gobierno Nacional, se abordaron las acciones consignadas en los planes operativos, con el claro objetivo de alcanzar el crecimiento y la calidad académica, el desarrollo de la investigación, la austeridad en el gasto administrativo, la extensión y el bienestar, acciones desarrolladas mediante el fortalecimiento de la virtualidad, definiendo indicadores acordes con el nuevo Decreto 1330 en busca de la renovación de Registros Calificados y la acreditación tanto de programas como institucional, alternando estos lineamientos con los instrumentos y herramientas que define el modelo de gestión bajo la Norma ISO 9001:2015.

*“La calidad consiste en desarrollar las capacidades del ser y hacer del estudiante para avanzar en su propia transformación”*

### 2.1 LA FESC EN EL CONTEXTO REGIONAL



De las 18 Instituciones de Educación Superior, radicadas en Cúcuta, solo 5 son de origen del Departamento Norte de Santander:

1. Universidad Francisco de Paula Santander
2. Universidad de Pamplona
3. Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC
4. ISER
5. Universitaria Autónoma del Norte



La oferta académica de la FESC es pertinente y de calidad en Norte de Santander

**50%** Técnica Profesional  
**21%** Nivel Tecnologías  
**8%** Nivel Profesional Universitario  
**1%** Especialización

Además, la Revista MUNDO FESC, es la segunda revista de Investigación Científica a nivel regional, categorizada en B por COLCIENCIAS

**En la región la FESC es una Institución única, porque:**

1. Oferta todos sus programas por ciclos propedéuticos
2. Oferta los Programas de Diseño Gráfico y Diseño de Modas, hasta el nivel profesional
3. Oferta el Programa Administración Turística y Hotelera y Logística Empresarial
4. Oferta 5 programas 100% virtuales

**Oferta por área de conocimiento**

- ✓ Bellas artes: 39%
- ✓ Economía, administración, contaduría y afines: 52%
- ✓ Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines: 9%

## 2.2 ESTATUTO GENERAL

El Ministerio de Educación Nacional ratificó la reforma estatutaria presentada por la FESC, mediante Resolución 003430 del 09 de marzo de 2020.

La Reforma Estatutaria, presentada al MEN, por la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE - FESC - busca consolidar la relación de la Institución con el sector productivo afín a las áreas de conocimiento de los programas que oferta y proyecta, facilitando la retroalimentación constante del sector, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de la oferta académica, promoviendo de manera eficiente y eficaz la regionalización, equidad e

inclusión, al igual que la internacionalización, movilidad académica en el contexto local, regional y global. Todo ello, en el marco de la Acreditación Institucional, definida en el Plan de Desarrollo 2017-2022 – “*Excelencia Académica, Pertinencia e Innovación, al servicio de la Formación Integral y del Desarrollo Regional*”, los cambios normativos relacionados con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad según Decreto 1330 de 2019 y los lineamientos de Acreditación en proceso de actualización. La nueva Reforma Estatutaria, fue socializada con los Miembros de la Sala General y del Consejo Superior, dejando evidencia de ello en las actas respectivas.

### 2.3 ESTRUCTURA ESTRATEGICA FESC – 2017 – 2022

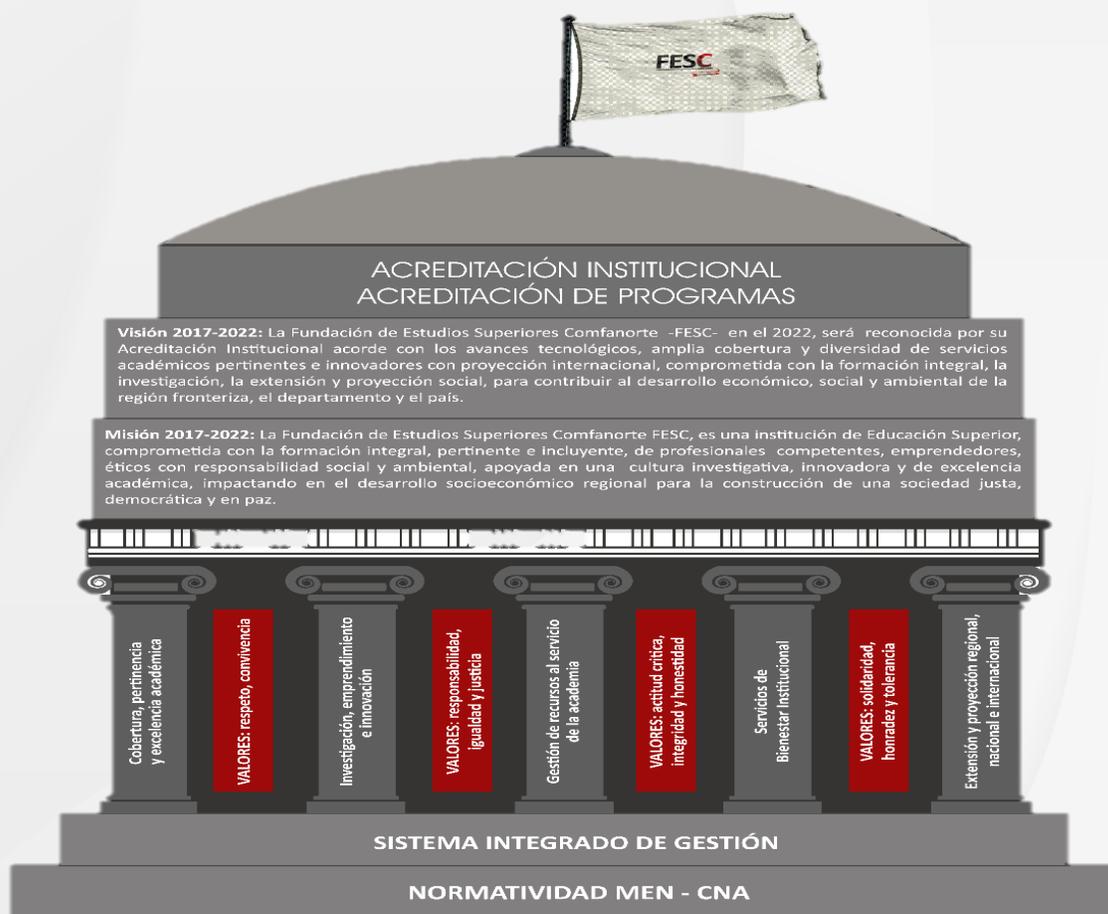


Figura 1. – Fuente Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022

La estructura es una representación visual del Plan Estratégico de Desarrollo FESC 2017-2022. Tiene la figura de un edificio que simboliza el conocimiento, la cultura, la investigación, la ciencia y la academia; se soporta en la parte inferior con la base, conformada por el Sistema Integrado de Gestión, el cual le inyecta solidez a la estructura, las políticas MEN y los lineamientos del CNA, que establecen las condiciones de calidad para la educación superior. Consta de cinco columnas que sostienen el edificio, éstas representan los cinco Pilares Estratégicos, las uniones de estos pilares simbolizan la estabilidad de la estructura, demostrando la importancia de los Valores, en la parte superior esta la Misión: la razón de ser de la FESC y la Visión que es el camino al cual se dirige la FESC a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad. En la cúspide del edificio se ubica la meta que proyecta alcanzar la FESC con este Plan Estratégico: Acreditación De Programas y Acreditación Institucional. Y termina con un símbolo de la institución, la Bandera.

Partiendo de los compromisos consignados en nuestra misión y visión, la institución estructura sus políticas, reglamentos y demás normatividad que le permita establecer lineamientos claros para su proyección y actuar. Actualmente la normatividad de la Institución se encuentra actualizada en un alto porcentaje, sin embargo, mediante el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación tanto de programas como institucional, se viene analizando la información a la luz del decreto 1330 del 25 de julio de 2019, para realizar los ajustes requeridos, acorde con la norma.

## 2.4 EJES ESTRATÉGICOS

El pensamiento estratégico de la institución, se materializa mediante cinco pilares, que garantizan la calidad del servicio.

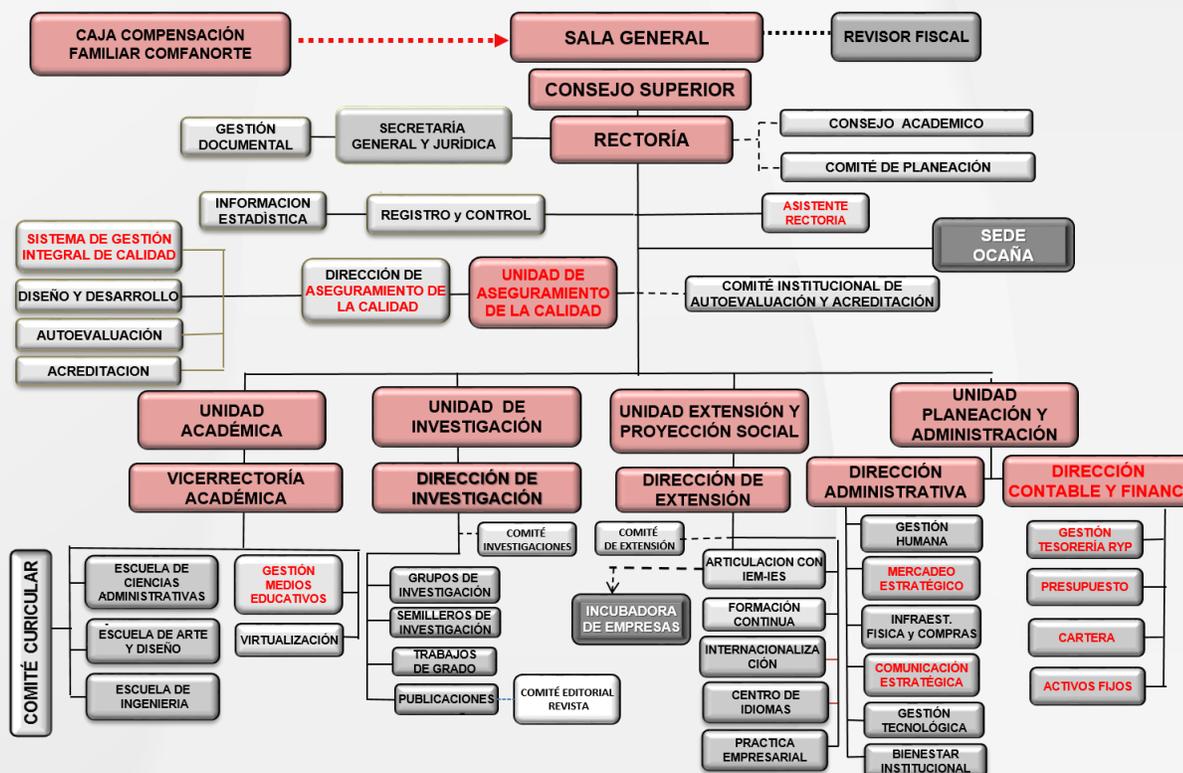
PILAR	NOMBRE	OBJETIVO
1	Cobertura, Pertinencia y Excelencia Académica	Proyecta la ampliación de cobertura con excelencia académica, pertinente con las necesidades y tendencias del entorno.
2	Investigación, Emprendimiento e Innovación	La investigación como pilar de la Educación Superior para atender las necesidades del entorno y de la institución, impulsando el emprendimiento, la creación y el fortalecimiento empresarial y la innovación, como aporte al desarrollo socioeconómico de la región y el país.

PILAR	NOMBRE	OBJETIVO
3	Gestión de Recursos al Servicio de la Academia	Proyecta la consecución y gestión eficiente de recursos, que garanticen la permanente modernización de la infraestructura física y tecnológica, la vinculación del talento humano idóneo, acorde con los perfiles establecidos, la integración y fortalecimiento de los sistemas de información, soportados en la mejora continua que garantice la excelencia académica.
4	Servicios de Bienestar Institucional	El servicio de Bienestar Institucional, propende por la formación integral de todos sus estamentos, el mejoramiento personal y colectivo de la comunidad mediante la realización de proyectos y programas que conlleven a un acompañamiento permanente en promoción y prevención en salud, recreación y deportes, cultura y desarrollo humano, buscando el progreso individual y colectivo.
5	Extensión y Proyección Regional, Nacional e Internacional	Propende por la interacción de docentes y estudiantes con la sociedad, con el sector empresarial y con comunidades académicas del orden regional, nacional e internacional a través de proyectos y actividades que permitan atender necesidades académicas y del entorno.

*Fuente Plan de Desarrollo Estratégico*

## 2.5 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

La FESC se sustenta en una estructura organizacional fortalecida y flexible, acorde a las necesidades institucionales, a su misión, visión y a lo establecido en sus funciones sustantivas, con el propósito de garantizar la efectividad y su compromiso con la calidad, organizada por niveles de Dirección, partiendo de la Sala General, Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría, como lo consignan los Estatutos Generales. La base de la organización institucional, se fundamenta en dos grandes áreas, la académica y la administrativa. Siendo el núcleo la actividad académica conformada por la Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social.



(Aprobado en Acta de Sala General N° 068)

Figura 2. Fuente - Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad

La FESC soporta la organización académica en Escuelas, a las cuales se vinculan los programas relacionados, éstos son orientados por Directores de Programa y a su vez las escuelas tienen dependencia directa de la Vicerrectoría Académica y ésta de la Rectoría. La orientación y el liderazgo en la gestión del programa se definen mediante aporte de los comités curriculares y socializados con la comunidad académica.

La organización administrativa se organiza por unidades y áreas, orientadas por Coordinadores y se apoya en el mapa de procesos para garantizar el trabajo en equipo y el aporte que la administración le hace a la academia para optimizar el desarrollo de su actividad con instructivos definidos garantizando la calidad del sistema.

Por lo tanto, en consenso con el Comité de Planeación y los Órganos de Gobierno, anualmente se realiza la autoevaluación de la estructura académico-administrativa, enmarcados dentro de la autonomía otorgada a las instituciones de educación superior por la Ley 30 del 92, Capítulo VI, artículo 28 y lo consignado en sus propios estatutos.

## **2.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015**

El Sistema de Gestión de Calidad, tiene definido el siguiente alcance: “Diseño, planificación y prestación del servicio de educación superior por ciclos propedéuticos (técnica profesional, tecnologías y profesional universitario), en las modalidades presencial, distancia y distancia virtual. Prestación de servicios de extensión y proyección a la comunidad (programas técnicos laborales, prácticas empresariales, pasantías, diplomados, cursos y talleres) e investigación exploratoria y descriptiva”.

Acorde con los principios y lineamientos de su Sistema de Gestión de Calidad, la FESC establece permanentemente procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo y autorregulación.

Durante la vigencia 2020 la FESC mediante la asesoría de la Universidad del Valle, inició un proceso de reestructuración del Sistema ajustándolo a los requerimientos del Decreto 1330, buscando mejorar los procesos de autoevaluación y armonizar los criterios con los nuevos retos de la educación superior en el contexto de las dinámicas nacionales y globales. Por lo tanto, la institución consideró oportuno la definición de un sistema educativo de alta calidad, consolidándolo en el *Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad*, en atención a los retos derivados de los procesos de modernización e internacionalización, buscando regular los procesos de registro calificado y calidad académica de la Institución, consolidando una visión de calidad que responda a las demandas sociales, culturales y ambientales, en la cual se reconoce la diversidad de las instituciones de Educación Superior, su naturaliza y sus objetivos institucionales de forma diferenciada armonizando el modelo de aseguramiento que tiene el país con estándares internacionales.

Soportada en lo anterior, la FESC estructuró un plan de acción definiendo resultados a corto y mediano plazo, que a partir de la vigencia 2021 se pondrán en marcha.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

#### **a. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – SIAC FESC 2020-2021**

- ✓ Propuesta de actualización del PEI en relación a los ítems relacionados con la autoevaluación
- ✓ Propuesta de actualización del Modelo de autoevaluación en la FESC en el que también se describa el SIAC.
- ✓ Propuesta de actualización del subproceso de diseño y desarrollo o creación del subproceso de aseguramiento de la calidad
- ✓ Matriz de indicadores del SIAC
- ✓ Propuesta de fortalecimiento del SIEF
- ✓ Actualización de los procesos del SGC (caracterizaciones, documentos aplicables, indicadores, entre otros).

	<p><i>El tiempo de ejecución</i> estimado para el desarrollo de los compromisos se proyecta hasta diciembre de 2021</p> <p>El presupuesto estimado es de \$86 millones, destinado especialmente a la dedicación de personal.</p>
---	--

## **b. PROYECTO DE GESTIÓN CURRICULAR FESC 2020-2021**

### **RESULTADOS ESPERADOS EN**

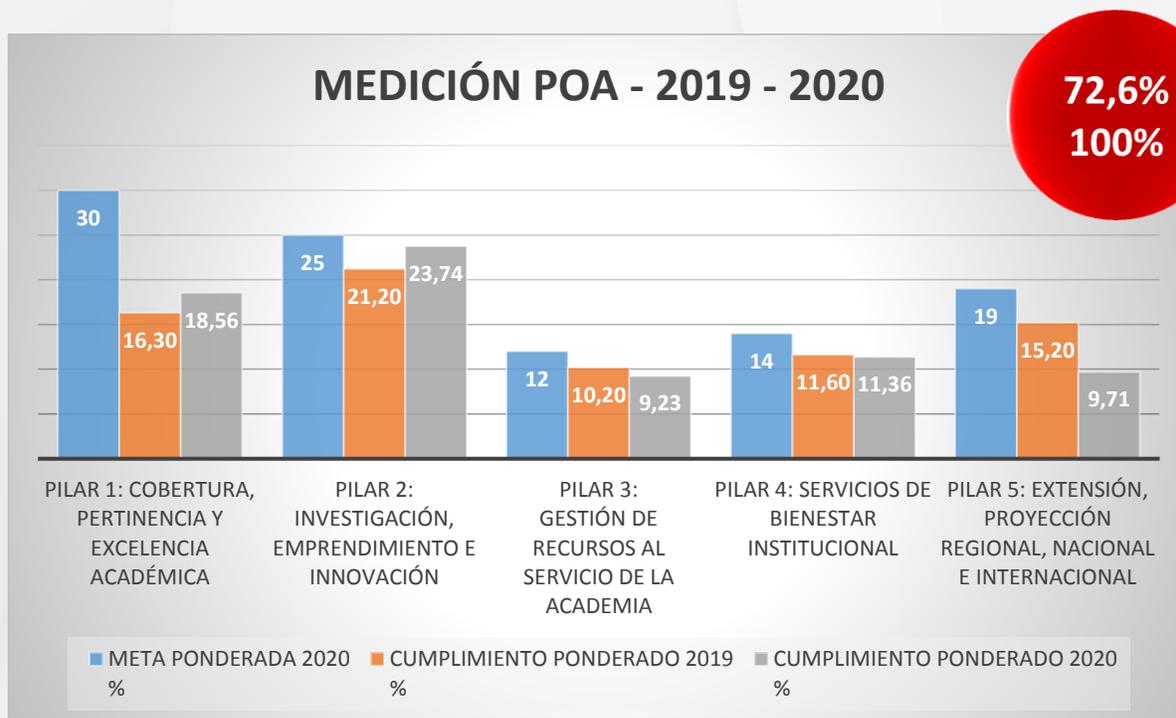
- ✓ Propuesta de actualización del PEI, el Modelo pedagógico y su fusión con los documentos políticos para la gestión curricular y créditos académicos en función de Resultados de aprendizaje, lineamientos para la innovación pedagógica y didáctica e internacionalización del currículo
- ✓ Propuesta de actualización de instrumentos de planificación docente
- ✓ Propuesta de actualización del subproceso de diseño y desarrollo
- ✓ Propuesta de actualización de programas académicos incorporando los resultados de aprendizaje (Perfiles, malla curricular, línea electiva de profundización, micro currículos) soportado en un análisis de tendencias y de la oferta académica afín al programa.

## **2.7 MEDICIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO**

El Plan Estratégico de Desarrollo, se mide mediante la definición anual de Planes Operativos (POA), diseñados por los responsables de los procesos, avalados por el Consejo Académico y Comité de Planeación, según la competencia, mediante la Revisión por la Dirección. Los Planes Operativos, son programas concretos de acciones de corto plazo, que emergen del plan estratégico de largo plazo, contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto o programa específico. Todos los planes (de acción, operativo, estratégico, etc.) de la FESC deben estar coordinados y guardar coherencia entre sí. Para medir el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo, se optó por la Metodología de Trabajo Ponderación.

Metodología de trabajo: “Ponderación”, mediante la cual se asignó un peso a cada uno de los cinco pilares estratégicos de acuerdo a su nivel de complejidad, dando un total entre ellos del 100% anual, tal como se observa en la siguiente tabla.

PILARES		PONDERACIÓN
PILAR 1	Cobertura, pertinencia y excelencia académica	30%
PILAR 2	Investigación emprendimiento e innovación	25%
PILAR 3	Gestión de recursos al servicio de la academia	12%
PILAR 4	Servicios de bienestar institucional	14%
PILAR 5	Extensión, proyección regional, nacional e internacional	19%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>



**Figura 3 - Fuente: Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad FESC**

Como puede observarse en la figura 3, cada uno de los pilares avanzaron en la búsqueda del cumplimiento de las metas establecidas al 2022. Al realizar la medición el avance se encuentra en 72.6% del 100% que se aspira alcanzar al finalizar la vigencia del 2022. Los aspectos relevantes de cada uno de los pilares estratégicos, se consolidan como se puede observar en el seguimiento a cada uno de los pilares, los cuales se explicitan en los siguientes puntos.

### 3 SEGUIMIENTO PILAR 1 - COBERTURA, PERTINENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA.

Este pilar estratégico, tiene como objetivo ampliar, diversificar y consolidar la oferta académica con programas de alta calidad, estructurados por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional, dando continuidad a la formación mediante posgrados que garanticen la competitividad del egresado, respondiendo a las necesidades y tendencias del entorno. Las acciones desarrolladas en el marco de este objetivo alcanzaron en la vigencia 2020, el 19%/30%, representadas en:

a. Registro en el Sistema Saces, presentación y sustentación ante Pares Académicos, del Ministerio de Educación Nacional, de cuatro (4) programas, como se observa en las siguientes figuras, con el objeto de renovación de registros, para la Sede de Ocaña.



**Figura 4 – Fuente: Diseño y Desarrollo**

- b. Capacitación y definición del de plan de acción relacionado con la reestructuración del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, aspectos mencionados en el punto 1.5
- c. Avances en la actualización del diseño curricular de la Especialización en Mercadeo
- d. Avances en la consolidación de la Propuesta ante el CNA para la solicitud de acreditación de seis programas, previamente autorizados mediante la autorización de las condiciones iniciales
- e. Avances en la definición y puesta en marcha del plan de autoevaluación con fines de acreditación de condiciones institucionales.
- f. Implementación de espacios virtuales en programas presenciales para fortalecimiento de la academia. El 100% implementados
- g. Atención con normalidad el desarrollo académico con herramientas colaborativas, mediante el uso de las TIC.
- h. Implementación y aplicación del Protocolo de Bioseguridad, previa autorización de la Alcaldía y Secretaría de Educación Municipal.

- i. Aporte a la calidad académica, mediante la renovación de cuatro registros calificados, adscritos a la Provincia de Ocaña.
- j. La asignación de \$514.669.433 al programa de Responsabilidad social, acorde con los lineamientos establecidos en los Reglamentos Académico y Estudiantil y el de Bienestar, como las autorizaciones del Consejo Superior, en Resolución de aprobación de valores de matrícula y demás derechos pecuniarios.

## **Pilar 1. Cobertura, Pertinencia y Excelencia Académica - EN CIFRAS**



### **30 Programas Académicos**

- 8 Técnicos Profesionales
  - 11 Tecnólogos
  - 10 Profesionales
  - 1 Especialización



### **3.929 Estudiantes**

- 62% Pregrado
- 1% Especialización
- Ampliación de cobertura 7%
  - Articulación 26%
  - Especialización 3%



### **3 Modalidades de Atención**

- 22 presenciales
  - 5 Virtual
  - 1 Distancia



### **4 Programas Académicos Renovados - 2020**

- 2 Tecnólogos
- 2 Profesionales



### **460 Graduados**

- 71 Técnicos Profesionales
  - 170 Tecnólogos
  - 198 Profesionales
  - 21 Especialistas

El acompañamiento académico y personal, favorece la permanencia del estudiante y disminuye la deserción.

**1.132**

**Estudiantes beneficiarios  
créditos FESC  
ICETEX –y otros**

**1.363**

**Equivalente al 55% de los  
estudiantes, los cuales aprovechan  
descuentos especiales y cancelan  
matrículas al contado.**

**FORMA DE PAGO MATRÍCULA 2020**

MODALIDAD PAGO MATRICULA	Total estudiantes 2020	%	VALOR FINANCIADO
Contado	1.363	55%	
Crédito Fesc	880	35%	\$790.528.835
Coofuturo	61	2%	\$133.815.024
Pichincha	6	0%	\$17.555.613
Comultrasan	52	2%	\$107.153.879
Icetex	133	5%	\$271.396.519
<b>Total Matriculados</b>	<b>2.495</b>	<b>45%</b>	<b>\$1.320.449.870</b>

**46 becas y  
1910 estímulos**

**\$514.669.433**

**Responsabilidad Social**

VALOR APORTE 2020	RESPONSABILIDAD SOCIAL 2020
\$ 382.302.661	Bienestar – Reglamento
\$ 6.538.883	Convenios con empresas: Coomeva, Coomulpinort, Coomultrasan, Fudoc, Víctimas Conflicto Armado
\$ 125.827.889	Comfanorte – Descuento 10%

#### 4 SEGUIMIENTO PILAR 2 - INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN



Unidad de  
**Investigaciones**

Identidad FESC  
en torno a la  
Investigación

El Pilar 2 tiene como objetivo, consolidar la investigación, el emprendimiento y la innovación a través de proyectos y estudios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región y el país. El comportamiento de este pilar fue muy bueno 24%/25%, teniendo como puntos relevantes, los siguientes:

- a. La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, cuenta con tres grupos de Investigación, según los resultados publicados el 6 de diciembre del 2019, los cuales ubican a GRINFESC y a G.T.N. en Categoría **B**, acción que muestra el fortalecimiento y visibilidad de la Investigación en la Institución, al contar con mayores productos de Generación Nuevo Conocimiento y Desarrollo Tecnológico.
- b. Categorización de la Revista Mundo FESC por parte de PUBLINDEX del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, en B y reconocimiento de la publicación como científica
- c. Visibilidad de la Revista en 42 países
- d. Actualización de la política editorial para legalización de cobro por publicación especial
- e. Clasificación de la Revista Mundo FESC, por el Ranking Sapiens, ranking de las mejores universidades colombianas según producción científica. Clasificación reconocida por el observatorio internacional IREG
- f. Consolidación de las relaciones con el sector productivo a través de proyectos y convenios
- g. Categorización de los grupos de investigación
- h. Participación internacional de estudiantes y docentes en eventos de investigación

## Pilar 2 - Investigación, Emprendimiento e Innovación - EN CIFRAS



### 3 grupos de Investigación

1. **GRINFESC**, se mantiene en B
2. **GTN**, categorización en B
3. **IMAGINE**, continúa visibilizado.

La producción de los grupos les permitió mantener la categorización y avanzar hacia la reclasificación.



Red Nacional de Revistas de Investigación

Red creada por la **FESC** en julio de 2020.

- ✓ Red con **24** revistas a nivel nacional aliadas para el mejoramiento de los procesos editoriales.
- ✓ **56** investigadores internacionales
- ✓ **17** instituciones adscritas

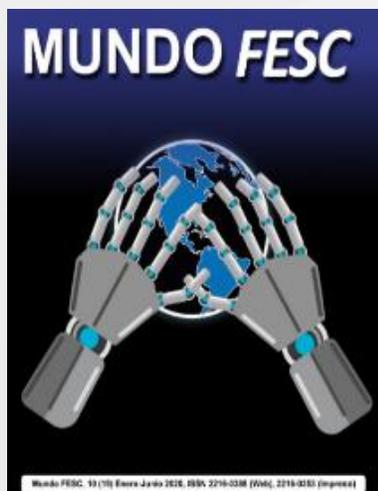
<b>4 ALIANZAS INTERNACIONALES</b>	Instituto Tecnológico Nacional de México	<b>1</b> Desarrollo de artículo de investigación
	Instituto Tecnológico de Zapatepec	<b>10</b> proyectos de desarrollo tecnológico
		Evaluadores de artículos
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Desarrollo de Proyectos y artículos de Investigación
Instituto Tecnológico de Celaya	<b>1</b> Tutoría de trabajo de grado de maestría	



La **FESC** líder de la Mesa de Investigación en el Sistema de Instituciones de Educación Superior de Norte de Santander

**12** productos en conjunto.

<b>4 ALIANZAS SECTOR PRODUCTIVO Y ESTADO</b>	Comisión Regional de Competitividad	<b>3</b> Proyectos en la agenda de competitividad
	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	<b>1</b> Desarrollo Proyecto financiado bajo la convocatoria "Ideas para el Cambio"
	Bulktrading Latinoamérica Ltda.	<b>1</b> Empresa aliada al proyecto financiado por Colciencias
	Red Nacional de Revistas de Investigación	<b>1</b> Desarrollo de la plataforma de soporte editorial



1. Categorización en **B** de la Revista Mundo FESC por parte de PUBLINDEX del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación
2. Reconocimiento de la publicación como científica
3. Visibilidad de la Revista en **42** países el mundo
4. Aumento en el factor de citación
5. Actualización de la política editorial para legalización de cobro por publicación especial **H8**



**12 Semilleros de  
investigación**  
10 de Cúcuta / 2 de Ocaña



**80 Estudiantes  
participan en semilleros  
de investigación**

## **5 SEGUIMIENTO PILAR 3 - GESTIÓN DE RECURSOS AL SERVICIO DE LA ACADEMIA**

El pilar 3 tiene como objetivo, gestionar eficientemente los recursos necesarios que garanticen la excelencia académica. El cumplimiento ponderado de este pilar, Gestión de Recursos al Servicio de la Academia, alcanzó un cumplimiento del 9/12% y su acción enmarcada en la totalidad de los procesos de apoyo a la academia, se vieron directamente afectadas por el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretado por el Gobierno Nacional, ocasionado por la llegada de la pandemia del COVID. A continuación, mencionamos algunos aspectos relevantes adscritos al desarrollo de las actividades del Pilar 3:

- a. Definición y presentación a la Alcaldía Municipal el Protocolo de Bioseguridad
- b. Adecuación de espacios físicos para atender el modelo de formación mediante alternancia
- c. El montaje y operatividad del aula virtual en la plataforma MOODLE
- d. El compromiso de los Directores de Programa y docentes para desarrollar sus clases atendiendo el desarrollo académico mediante la presencialidad asistida con herramientas tecnológicas.
- e. El mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad
- f. La Capacitación Docente
- g. La optimización de los costos y gastos, garantizando excedentes en el ejercicio, a pesar de la problemática ocasionada por el COVID19.

La suspensión temporal de las actividades directamente relacionadas con la academia acompañada de las acciones administrativas, la definición de un protocolo de bioseguridad, que albergara políticas y lineamientos a cumplir de la mano con las definidas por el Ministerio de Salud y Seguridad Social y el Ministerio de Educación Nacional, ocasionó un cambio acelerado de la operatividad administrativa y académica, volcando la modalidad de formación presencial, hacia una presencialidad asistida por las herramientas tecnológicas de la información y las comunicaciones TIC, buscando con ello, la continuidad de la formación, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el Registro Calificado, que otorgó el Ministerio de Educación Nacional a la FESC.

Debido a esta situación, los objetivos relacionados con la modernización de la infraestructura y la sostenibilidad financiera, se vieron bastante golpeados por las políticas generadas por el Gobierno Nacional por efectos de la Pandemia ocasionada por el COVID 19. Sin embargo, la institución tomó medidas inmediatas, suspendiendo los servicios que al no contar con la presencialidad no se requerían, se solicitó disminución de los cánones de arrendamiento sin lograrlo, los servicios públicos se disminuyeron en un 50%, pero se atendió la prestación de los servicios necesarios para garantizar la calidad de la formación, como fue el uso virtual de las diferentes bases bibliográficas, los softwares especializados, la capacitación en las nuevas tecnologías tanto a docentes como a estudiantes, la motivación permanente a través de las redes sociales y de la página web de la institución relacionadas con el autocuidado, la organización del trabajo, el uso de la tecnología, entre otros.

### **PILAR 3. Gestión de Recursos al Servicio de la Academia – EN CIFRAS**

#### **a. Edificios - BLOQUE A – B y C “Edificio Quinta Avenida” - CÚCUTA**

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN m <sup>2</sup>
Área total Bloques A y B	4.870.26 m <sup>2</sup>
Área total Bloque C	1.855.41 m <sup>2</sup>
Área Total Construida	6.725.67 m <sup>2</sup>

**Identidad FESC  
en torno a su  
infraestructura**

**ÁREACONSTRUIDA: 6.725.67 m<sup>2</sup>**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CAPACIDAD POMEIO
Aulas convencionales	24	35
Laboratorios de Sistemas	7	25
Laboratorios específicos a los programas	7	25
Talleres específicos para los programas	8	30
Laboratorio – Incubadora de Empresas	1	6
Auditorio.	1	220-250
Biblioteca con 37 PC	1	75
Cafeterías	2	130
Zonas de recreación (cancha, zona deportiva y zona WIFI).	3	350-450
Escenarios deportivos	1	150-200
Servicios sanitarios (13 orinales, 3 para discapacitados, 14 tazas para caballeros, 17 para damas).	18	36
Cancha multifuncional	1	Baloncesto, microfútbol
Zona deportiva y cultural	1	Danzas, taekwondo, música, teatro
✓ Todas las aulas, laboratorios, talleres y demás ambientes de aprendizaje, cuentan con equipos audiovisuales, aire acondicionado.		
✓ Las actividades de integralidad se desarrollan en el ECOPARQUE COMFANORTE		

**b. Mejora de la infraestructura tecnológica acorde con *Protocolo de Bioseguridad***

- Adquisición equipos portátiles
  - Cámaras y videobeam
  - Incremento capacidad del Hosting de 150 a 300
- ➔ **\$31.753.000**
- Adecuación sistema de control de acceso mediante torniquete
  - Software de reconocimiento facial, huella y carné
  - Incremento de Cámaras
  - Lámparas de uso solar
- ➔ **\$37.000.000**
- Adecuación y dotación aulas de especialización
- ➔ **\$18.852.00**

**Moodle nuestra buena alternativa**

“Hacemos frente a la presencial, asistida por las tecnologías”.

**452** espacios de Interacción

**27** Módulos Virtuales

El ejercicio de la función docente se rige por la Constitución Política de Colombia, la autonomía universitaria, las leyes y las normas institucionales vigentes, se orienta al cumplimiento de la misión y objetivos de la Institución con seriedad, calidad y eficiencia y se fundamenta en los principios y actuaciones, consignados en el Reglamento del Personal Docente.

Entiéndase por personal docente de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC, quien se vincula con tal carácter para desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión, y/o administración académica, las cuales constituyen la función docente. Los aspectos relacionados con la docencia, se detallan a continuación.

206 DOCENTES EN EL 2020	
CUALIFICADO	VINCULACIÓN
2 doctores	39 Tiempo completo
36 magister	33 medio tiempo
92 especialistas	134 catedráticos
68 profesionales	
8 tecnólogos	

## 111 Docentes capacitados

• Pedagogía • Tecnologías • Psicosocial

### 4 docentes reciben apoyo para formación posgradual

- Doctorado en Educación, Universidad Andrés Bello de Caracas.
  - Doctorado en Administración Universidad de los Andes.
  - Maestría en Ingeniería en la Universidad del Norte.
- Maestría en Dirección y Gerencia en Centros Educativos. Universidad Internacional de la Rioja.

**32** docentes recibieron apoyo  
para participar en diplomados

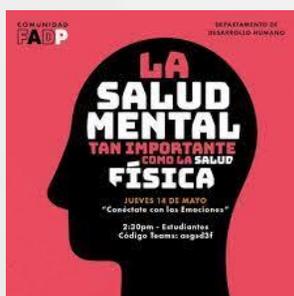
**3** docentes apoyo para continuar  
formación en pregrado

## 6 SEGUIMIENTO PILAR 4. SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Pilar 4 tiene como objetivo, propender por unas relaciones sólidas entre la Institución y la comunidad académica. El cumplimiento ponderado de este pilar, alcanzó el 11%/14%, y su acción también se vio afectada por los efectos del COVID 19A continuación, mencionamos algunos aspectos relevantes adscritos al desarrollo de las actividades de este Pilar 4, enmarcadas en acciones relacionadas con las áreas de la salud, cultura, deportes y permanencia:

- Fortalecimiento del programa de inclusión, mediante seguimiento permanente y solicitud de apoyo académico, mediante el uso de estrategias específicas a los casos definidos.
- Uso de la tecnología para el cumplimiento de las actividades de bienestar con un reporte de 189 entre culturales, sociales, deportivas, utilizando los medios tecnológicos (página web,

- webinar, blogs, redes sociales, aportes a Conexión FESC, en pro de la comunidad académica en general.
- c. Socialización del protocolo de bioseguridad, especialmente los aspectos relacionados con las medidas de prevención y autocuidado.
  - d. Acompañamiento a los estudiantes y en algunos casos al núcleo familiar, en la adaptabilidad del trabajo presencial al virtual, siendo guías y mediadores ante inconvenientes presentados en los procesos de matrícula, tecnológicos y académicos, de igual forma se identificó los estudiantes con problemas de equipos y conectividad, apoyando el préstamo de computadores tanto en la Sede de Cúcuta, como en Ocaña.
  - e. Desde el proceso de Bienestar Institucional se lideró el programa de seguimiento, permanencia apoyo al estudiante SEPA, el objetivo es evitar la disminución de la deserción estudiantil a través de estrategias pedagógicas, psicosociales y socioeconómicas que contribuyan a la excelencia académica



*La salud mental fue uno de los aspectos más vulnerables de los estudiantes durante este año 2020. Se realizaron atenciones con seguimientos y remisiones a la EPS de cada uno de los estudiantes, especialmente a especialistas en psiquiatría, donde se evidenció sintomatología que corresponde a trastornos de la ansiedad, depresión, ansiedad generalizada, trastorno de alimento, trastornos del sueño y esquizofrenia.*

#### PILAR 4. Servicios de Bienestar Institucional – EN CIFRAS



**Identidad FESC  
en torno a  
Bienestar**

**96** Estudiantes en *seguimiento, permanencia y apoyo* Programa SEPA

**44 estudiantes en talleres de hábitos de estudio.** Dentro del programa SEPA se establece como estrategia realizar el taller sobre hábitos de estudio en esta ocasión se realiza de manera asincrónica donde participan 44 estudiantes de los diferentes programas académicos.

**38 estudiantes en seguimiento, a nivel inclusión.** En el programa se permanencia SEPA incluimos la variedad de inclusión donde los estudiantes que son identificados con dificultades académicas se generan estrategias pedagógicas desde Bienestar y la academia tales como: Refuerzos académicos, flexibilidad en procesos, seguimientos desde psicología, capacitaciones desarrollando estrategias en hábitos de estudio.

**104 estudiantes en seguimiento, a nivel psicosocial.** Por la situación de la pandemia se evidencio la dificultad en estrategias a nivel académico, las relaciones interpersonales, la incertidumbre y la gestión de las emociones en los estudiantes y la salud mental fue uno de los aspectos más vulnerables en ellos.

#### FESTIVAL DE LA CANCIÓN VIRTUAL

**12 participantes en representación de 8 universidades.** El festival se organizó con el objetivo de incentivar la cultura del canto como expresión artística de paz e integración, en época de pandemia

**759** estudiantes participaron en cursos electivos de Bienestar

- Culturales: **232**
- Deportivos: **527**

#### 7 SEGUIMIENTO PILAR 5 – EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

El Pilar 5 tiene como objetivo, promover procesos de interacción e integración con los distintos sectores de la sociedad, el sector empresarial y comunidades académicas a nivel regional, nacional e internacional para asegurar la pertinencia de los programas de formación. El cumplimiento ponderado de este pilar, alcanzó el 10%/19%, y su acción se vio bastante afectada por los efectos del COVID 19. A continuación, mencionamos algunos logros significativos, adscritos al desarrollo de las actividades de este Pilar.

- a. Generación de movilidad docente y estudiantil a nivel regional, nacional e internacional, mediante la virtualidad
- b. Para la FESC, generar posibilidades de ingreso a la educación superior de un mayor número de estudiantes es muy importante. La estrategia “Articulación con la Media”, que se viene desarrollando mediante convenio con 12 colegios del área metropolitana del municipio de Cúcuta, les da la oportunidad a estudiantes de grados 10 y 11 de iniciar su vida universitaria matriculando asignaturas del énfasis de programas técnicos profesionales, los cuales son avalados mediante homologación para continuar sus estudios tan pronto acredite su título de bachiller. Es un programa que se ha venido consolidando y le aporta al estudiante su proyección de vida soportada en conocimientos previos y a la Institución le garantiza bajar el índice de deserción.
- c. Las CLASES ESPEJO, estrategia fortalecida en época de pandemia, las cuales se desarrollaron en convenio con otras universidades, alternando la docencia y desarrollando las asignaturas de cada institución.
- d. La articulación con Artesanías de Colombia, aportando al desarrollo y posicionamiento de los empresarios de la región.

## Pilar 5 – Extensión y Proyección Regional, Nacional e Internacional - EN CIFRAS

+++++  
+++++  
+++++  
+++++  
+++++

ESPECIALIZACIÓN EN  
**GESTIÓN PÚBLICA**  
IV COHORTE

*Estamos felices de iniciar este camino juntos, complementando su formación para ser líderes del cambio, aportando al desarrollo de la región.*

BIENVENIDOS A LA FAMILIA FESC

www.fesc.edu.co  
f Fescamfanorte t @fescamfanorte  
i Fesc\_comfanorte

+++++  
+++++  
+++++

Identidad FESC en  
torno a la Proyección  
Social

**58** Profesionales  
matriculados en la  
Especialización en  
Gestión Pública.

### 179 Tecnólogos / 159 Profesionales

Le aportan conocimiento y a su vez adquieren experiencia en las empresas de la región, mediante el programa de PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y PROFESIONALES.

### 294 estudiantes del programa ampliación de cobertura

Se desarrolla en convenio con el SENA, para el incremento de la cobertura, pertinencia, calidad e innovación, acorde con las necesidades de formación profesional integral con flexibilidad, oportunidad y eficiencia en la respuesta.

### 1.016 estudiantes de articulación con la media

Adquieren las competencias específicas en el campo del conocimiento relacionado con los diferentes programas que oferta la FESC en el nivel Técnico Profesional, buscando incursionar en el mundo de trabajo y homologar el camino recorrido, para la continuación de estudios.

**79** eventos de capacitación, le aportan a la competitividad de los estudiantes y personas vinculadas a las diferentes organizaciones de la región.

24 Talleres

22 Cursos

1 Seminario

24 Diplomados

20 Webinar

**1.828**  
participantes

## 8 COMPORTAMIENTO FINANCIERO 2020



El comportamiento de los activos fijos reflejó el -1% soportado en la depreciación acumulada



El patrimonio observó una rentabilidad del 3% como consecuencia del aumento de la valorización.

### Ingresos Operacionales

Miles de pesos (\$)

		2020	2019	%
1	Carrera técnicas y tecnológicas	\$2.438.052	\$2.609.466	-7%
2	Ciclo profesional	\$1.469.279	\$1.608.768	-9%
3	Sede Ocaña	\$772.194	\$647.517	19%
4	Especialización	\$236.067	\$67.811	248%
5	Extensión y proyección	\$530.903	\$972.575	-45%
6	Descuentos y/o devoluciones	-\$394.227	-\$104.013	279%
	<b>Totales</b>	<b>\$5.052.268</b>	<b>\$5.802.124</b>	<b>-13%</b>

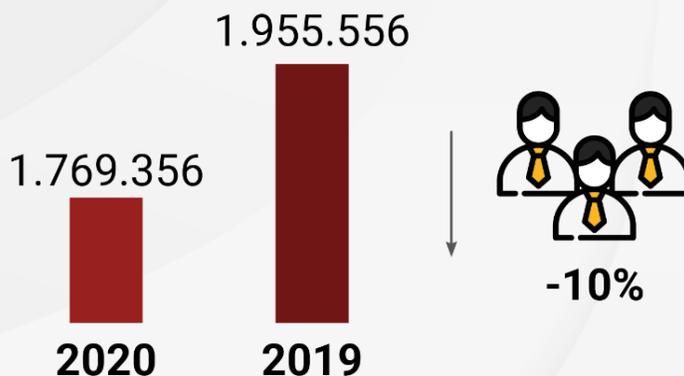
↓  
**2020**  
**-13%**

Los ingresos operacionales disminuyeron en un -13% debido a los menores ingresos por número de estudiantes matriculados y por los descuentos y devoluciones otorgados, para garantizar la permanencia.

### Gastos Operacionales de Administración

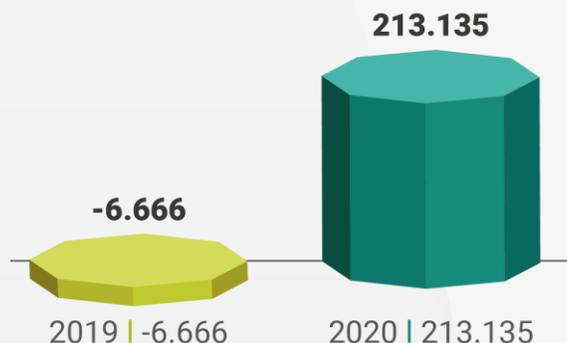
Miles de pesos (\$)

- Beneficios a empleados
- Honorarios
- Seguros
- Arrendamientos
- Servicios
- Mtto. Y reparaciones
- Adecuaciones
- Depreciaciones
- Gastos de viaje
- Gastos varios



La disminución de los gastos operacionales obedece a rubros que no se utilizaron debido a la situación generada por la pandemia, como la disminución de arrendos, servicios públicos.

### Excedentes Operacionales Vigencia 2020



A pesar de la difícil situación presentada en el 2020, el comportamiento financiero arrojó excedentes financieros por \$213.135 millones, debido a las medidas tomadas relacionadas con la disminución de gastos y optimización de los costos.

### INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros, reflejan la capacidad de la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras.

INDICADORES FINANCIEROS	2020	2019	INTERPRETACION
1. RAZON DE LIQUIDEZ	1.23%	1.35%	Por cada peso que la FESC adeuda a corto plazo, cuenta con \$1.23 de los activos, como respaldo
2. PRUEBA ACIDA	1.20%	1.30%	Por cada peso que la FESC adeuda cuenta con \$1.20 de los activos, para cubrir sus obligaciones en forma inmediata
3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	32%	32%	La participación de los acreedores en el 2020 es del 32%
4. RENTABILIDAD PATRIMONIO	2.55%	0.00%	Por cada \$ de patrimonio se obtuvo una utilidad de 2.55%. Para el 2019 no se calculó porque el ejercicio arrojó pérdida.
5. RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1.74%	0.00%	La rentabilidad del activo fue de 1.74% con referencia a excedentes de 2020
6. MARGEN DE UTILIDAD	3.91%	-11.99%	la FESC a 31 de diciembre de 2020, obtuvo un margen de utilidad de 3.90%
7. CAPITAL DE TRABAJO	350.699.212	426.168.250	la FESC a 31 de diciembre de 2020, contaba con un capital de trabajo de (350,699.211)
6. EBITDA	530.574.336	371.872.729	la utilidad de la FESC antes de impuestos, intereses y depreciaciones.

Como puede observarse en el análisis de los índices de liquidez, la Institución refleja un comportamiento aceptable, a pesar de las dificultades que se presentaron durante la vigencia.

## 9 CONCLUSIONES AL CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2020 ACORDE CON LO CONSIGNADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

El cumplimiento alcanzado en el periodo 2017-2020, del Plan Estratégico “Excelencia Académica, Pertinencia e Innovación al Servicio de la Formación Integral y el Desarrollo Regional”, le permitió a la Institución avanzar en su consolidación, a pesar de las circunstancias por las que ha venido atravesando la región en su contexto.

*Titulo de la pres*

**SEGUIMIENTO**  
**PLAN ESTRATÉGICO**  
**2017 – 2022**  
*“Excelencia Académica, Pertinencia e Innovación al Servicio de la Formación Integral y el Desarrollo Regional”*

PILAR	CUMPLIMIENTO ESPERADO	CUMPLIMIENTO 2019	PONDERADO 2019	CUMPLIMIENTO 2020	PONDERADO 2020
PILAR 1	30%	58,63%	20,6%	61,88%	18,56%
PILAR 2	25%	84,62%	21,2%	94,99%	23,74%
PILAR 3	12%	84,58%	10,2%	76,98%	9,23%
PILAR 4	14%	83,20%	11,6%	81,2%	11,36%
PILAR 5	19%	80,15%	15,2%	51,11%	9,71%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>78,8</b>		<b>72,6%</b>

**MEDICIÓN A CUATRO DE SEIS AÑOS QUE DURA EL PLAN ESTRATÉGICO – 67%**

El nivel de cumplimiento alcanzó el 72,6%/100%, a dos años de su finalización, se observa la siguiente situación, motivo de planes de mejora, en los casos que lo ameritan.

- a. El Pilar uno se vio afectado porque hay actividades que se generan a largo plazo y solo suman al finalizar el producto, como es el caso de los Registros Calificados y la Acreditación. Además, el cumplimiento de la meta de estudiantes proyectada, se vio afectada notoriamente por deserción, ausencia intersemestral, retiros durante el proceso, cancelación de semestres, resultado de las medidas tomadas por los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19
- b. El Pilar tres, no alcanzó la meta establecida debido a situaciones particulares, en especial las relacionadas con la Pandemia que le impidió el desarrollo de proyectos de infraestructura, se plantean para la vigencia 2021.

- c. El Pilar cinco contempla una serie de acciones que se deben replantear, teniendo en cuenta la competencia de Instituciones similares, en relación con la formación continuada. También se ha visto afectado por la movilidad docente y estudiantil, pero se propone desarrollarla aprovechando la virtualidad.
- d. El resultado hasta la fecha, es bastante importante, algunas metas no cumplidas, fueron replanteadas y otras enmarcadas en proyectos y programas con continuidad, con la certeza de mejores desempeños, los cuales se vienen midiendo mediante políticas claras de seguimiento ya establecidas.
- e. El comportamiento financiero, a pesar de la difícil situación arrojó un resultado positivo generando excedentes
- f. *Es importante resaltar el avance y consolidación del **pilar 2 INVESTIGACIÓN**, el cual le aporta a la academia y a la institución en general la proyección como institución de educación superior consolidada.*
- g. Otro factor importante de resaltar es el sentido de pertenencia, apoyo, colaboración, compromiso con la capacitación e interés por brindar apoyo permanente al estudiante, del personal docente y administrativo, aspectos que contribuyeron en un alto porcentaje a cumplir las metas proyectadas por la institución, a mantener motivados a los estudiantes, a entender las particularidades presentadas, a crear estrategias para brindar apoyo permanente, a responder cuando la institución necesito de colaboración, en fin el recurso humano merece nuestro agradecimiento porque sin su apoyo, hubiera sido imposible contar con el resultado que en este informe de gestión se presenta. A todos muchísimas gracias.

## **9.1 SECRETARÍA GENERAL**

Durante el año 2020, la Secretaría General persistió en la aprobación de la Reforma Estatutaria de la FESC la cual fue aprobada por la Sala General en reunión extraordinaria mediante Acta 062 del 20 de agosto de 2019 y ratificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 003430 del 9 de marzo de 2020.

Adicionalmente, continuo con la búsqueda de la mejora en la gestión de las funciones estatutarias propias que le corresponden, acorde con el descriptivo del cargo establecido por la Institución.

También Actuó acorde con lo establecido en los Estatutos Generales de la FESC, en lo relacionada con el número de reuniones de los órganos de gobiernos, cuyas actas reposan en el archivo de la Institución.

La FESC ha entregado títulos en los niveles Técnico, Tecnológico y Profesional universitario, a través de Secretaría la General durante el año 2020, estos títulos fueron generados con sus

correspondientes actas de ceremonia e individuales. Dicha información fue debidamente registrada en los libros de Registro de Títulos de la FESC.

Adicionalmente, se generaron Certificaciones Académicas y Verificación de Títulos, con el apoyo de la Oficina de Registro y Control.

**"COMPROMETIDOS  
CON LA EXCELENCIA,  
JUNTOS POR LA  
ACREDITACIÓN"**